

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37287** AFZAAL AHMED, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1661/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Luminita Takacs contra la ejecutada "Afzaal Ahmed, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 11 de noviembre de 2011, por el que se declara a la ejecutada "Afzaal Ahmed, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 6.109,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A110084197-1